

Dirección Administrativa y Financiera

Acta de Adjudicación

En fecha dieciséis (16) de septiembre del año 2020, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia MEM-DAF-CM-2020-0031, para: **Contratación servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Considerando: Que en fecha 03 de septiembre del año 2020 se publicó en Portal Transaccional el proceso de compras de MEM-DAF-CM-2020-0031, bajo la modalidad de compra menor para: **Contratación servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos**.

Considerando: Que el Art. 43 de la Ley 340-06, establece que cuando la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a suministrar, en primer termino se evaluara la calidad.

Considerando: Que de conformidad con lo establecido en el Art. 26 de la Ley 340-06, la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta, la calidad, especificaciones técnicas del bien ofertado, precio e idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación.

Visto: El requerimiento, Referencia INT-MEM-2020-5741, de fecha 01 de septiembre del 2020, emitido por el Departamento de Transportación.

Visto: El informe de recomendación de adjudicación emitido por los peritos designados por la Dirección de Administrativa y Financiera, los señores: **Genaro Helena, Enc. Dpto. de Revisión y Control, Basilio López, Enc. Dpto. Administrativo y Apolinar Duran Mejia, Enc. Dpto. Transportación**, mediante informe evaluador de fecha de fecha (15) de septiembre del año 2020, el cual recomienda adjudicar a las Empresas "FRAMISA SOLUTION, SRL, REMESA, SRL, REPARACIONES ELECTRICAS Y MANTENIMIENTOS, SRL (MASI).

Empresas participantes:

OFERENTES	MONTO OFERTADO CON IMP INCLUIDO
FRAMISA SOLUTION, SRL,	RD\$1,107,700.00
REMESA, SRL,	RD\$1,107,700.00
REPARACIONES ELECTRICAS Y MANTENIMIENTOS, SRL (MASI)	RD\$1,107,700.00

IMPOCARIBE, SRL	RD\$1,107,700.00
SERVICIO SISTEMA MOTRIZ, A.M.G, EIRL (SERSIMOTRIZ)	RD\$1,107,700.00

Empresas Adjudicatarias

OFERENTES	MONTO ADJUDICADO CON IMP INCLUIDO
FRAMISA SOLUTION, SRL,	RD\$369,233.33
REMESA, SRL,	RD\$369,233.33
REPARACIONES ELECTRICAS Y MANTENIMIENTOS, SRL (MASI)	RD\$369,233.33

Resolución

PRIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la “Contratación servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos.”, a la Razón Social FRAMISA SOLUTION, SRL por un monto de Trescientos sesenta y nueve mil doscientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos /100 (RD\$369,233.33).

SEGUNDO: Adjudicar como al efecto adjudica la “Contratación servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos.”, a la Razón Social REMESA, SRL, por un monto de Trescientos sesenta y nueve mil doscientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos/100 (RD\$369,233.33).

TERCERO: Adjudicar como al efecto adjudica la “Contratación servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos.”, a la Razón Social REPARACIONES ELECTRICAS Y MANTENIMIENTOS, SRL (MASI), por un monto de Trescientos sesenta y nueve mil doscientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos /100 (RD\$369,233.33).

Licda. Wanda Contreras
Directora Administrativa Financiera



Dra. Jennifer Santana Torres
Enc. Unidad de Compras y Contrataciones

